



“POR LA CUAL SE MODIFICA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA CONVOCATORIA A CONCURSO ABREVIADO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA SELECCIÓN DE DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA, CARRERA DE OBSTETRICIA CASA CENTRAL DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El memorando N° 116/2024 de la Prof. Lic. TERESA CAROLINA MORENO DOMÍNGUEZ, Directora de la Carrera de Obstetricia, con mesa de entrada del Decanato N° 1251, por el cual solicita modificación de un miembro de la comisión de selección por reposo médico;

La Resolución del Decanato N° 325/2024 del 21/03/2023 “POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA CONVOCATORIA A CONCURSO ABREVIADO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA SELECCIÓN DE DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA, CARRERA DE OBSTETRICIA CASA CENTRAL DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción N° 239-00-2022 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SELECCIÓN PARA DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA”;

La Resolución del Rectorado N° 0217/2024, de fecha 31 de enero de 2024, “POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS, COMO DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA (FENOB) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) “POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD”;

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción y la Ley 4995/2013 “De Educación Superior”;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE  
ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

**RESUELVE:**

**Art. 1º.- MODIFICAR** la Comisión de Selección para convocatoria a concurso abreviado público y abierto de títulos, méritos y aptitudes para selección de docente encargado de cátedra, Carrera de Obstetricia Casa Central de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción:

<b>Sede:</b> Casa Central	<b>Carrera:</b> Obstetricia
<b>Semestre:</b> Sexto	<b>Asignatura:</b> Epidemiología

**COMISIÓN DE SELECCIÓN**

**MIEMBROS DICTAMINADORES**

Prof. Lic. TERESA CAROLINA MORENO DOMÍNGUEZ, Presidente de la Comisión.  
Prof. Lic. DAVID VALENZUELA ESQUIVEL, Vocal de la Comisión.  
Prof. Mgter. FRANCISCA FLORENTINA GALEANO DE SILVA, Secretaria de la Comisión.

**MIEMBRO FISCALIZADOR**

Lic. FÁTIMA ZARATE DELVALLE, Representante de los gremios de trabajadores.

**EQUIPO TÉCNICO DE APOYO**

Abg. ZULMA RAQUEL BOGADO DOMÍNGUEZ, Asesora Jurídica.  
Lic. MÓNICA HAIDEE ARRÚA DENIS, Representante de Talento Humano

**Art. 2º.- COMUNICAR,** cumplir y archivar.

Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMÁN  
Secretaria de la Facultad



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS  
Decana